



I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA



DECRETO D.S.M. N° 3019 (C)

LOTA, 24 NOV. 2021

VISTOS

a) Licencia Post Natal, presentada por la funcionaria Sra. CAROLA MELENDEZ ARAVENA, del Departamento de Salud.

b) Memorandum N°258, de fecha 27 de Septiembre del 2021 del Jefe (s) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **PAULETTE CERDA CISTERNA**.

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

| | |
|---------------------|---|
| ESTABLECIMIENTO | : DEPARTAMENTO DE SALUD |
| NOMBRE | : PAULETTE CERDA CISTERNA. |
| CARGO | : ADMINISTRATIVA |
| RUN | |
| FECHA DE NACIMIENTO | |
| JORNADA | : 44 HORAS |
| DESDE | : 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 |
| HASTA | : 05 DE DICIEMBRE DEL 2021 |
| ORIGEN DEL CARGO | : LICENCIA POST NATAL DE LA FUNCIONARIA CAROLA MELENDEZ A. |
| CATEGORIA | : E-15. |

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada de RRHH
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Archivo.

AAS/LBF/MCL/iaa.